REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior
República de

ESTADO No. **099** **Fecha Estado:** 25/08/2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
05360311000220130026200	Verbal	LEIDA EMILIA ZULUAGA ESCOBAR	ALBEIRO DE JESUS DUQUE RAMIREZ	Auto de traslado a partes TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN	2
05360311000220220001800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PAULA ANDREA GUTIERREZ SALDARRIAGA	JUAN CARLOS HENAO RESTREPO	Auto que ordena requerir REQUIERE PARTIDOR PARA QUE ADECUE LA CREACIÓN INTELECTUAL	2
05360311000220220025200	Verbal	LUIS ARTURO MESA QUICENO- Causante-	.....	Auto ordenando correr traslado TRASLADO PRUEBA ADN	2
05360311000220230007000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALBA JANETH NEIRA OROZCO	NESTOR IVAN MUÑOZ MEJIA	Auto ordenando agregar memorial BO INCORPORA INSCRIPCIÓN EMBARGO	2
05360311000220230007000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALBA JANETH NEIRA OROZCO	NESTOR IVAN MUÑOZ MEJIA	Auto que ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAR A LOS ACREDEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	2
05360311000220230023600	Jurisdicción Voluntaria	RAUL GIRALDO ZULUAGA	.....	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA VOCERA JUDICIAL PARA QUE REALICE PUBLICACIONES CONFORME AL EDICTO EXPEDIDO POR SECRETARIA.	2
05360311000220230035600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA LUCENIA MONTOYA ESTRADA	HELKIN FABIAN MARTINEZ MENDEZ	Auto que admite demanda ORDENA EMPLAZAR ACREDEDORES - RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	2
05360311000220230036500	Verbal Sumario	VALENTINA ECHEVERRI TOBAR	ALISON CAMILO RENTERIA BUITRAGO	Auto que resuelve solicitud ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA.	2
05360311000220230039300	Verbal Sumario	FRANCI CATHERINE CARDONA BEDOYA	JAIME ALBERTO DURANGO MANCIPE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS.	2

ESTADO No. **099** **Fecha Estado:** 25/08/2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
05360311000220230039500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANDRES FELIPE HENAO DELGADO	.....	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS	2
05360311000220230040900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MERY RIVERA VELEZ	GUILLERMO LEON GUTIERREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERI LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Javier Felipe Alarcon Lopez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81f2ec0f46d59d0fd15956207d794a46af825f40f323ff992c065ee061cb2e6d**

Documento generado en 25/08/2023 01:43:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica